


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 1 de 25

### 1. NOMBRE DEL PROYECTO:


**ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

### 2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI43-102595
ID:	1230402
Centro Gestor / Dependencia:	1136- Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Sector PDD:	43 Gobierno Territorial
Programa PDD:	45- Un gobierno más moderno y transparente
Subprograma PDD:	4501704- Gobierno al alcance de todos
Meta de Resultado PDD:	MR 45017 Alcanzar 85,4 puntos en el índice de Desempeño Institucional durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	MP 4501704414599037- Actualizar un sistema de gestión integrado en el periodo de gobierno
Área Funcional:	4345017040170000

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Deficiencia en la apropiación y operación del sistema de gestión, en la administración central del Valle del Cauca

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 2 de 25

### 3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema.


EL Departamento del Valle del Cauca, viene desde el año 2018 implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como herramienta que estableció la integración de los sistemas de gestión de calidad con el de desarrollo administrativo y su articulación con el sistema de control interno. Si bien la entidad ha avanzado en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la entidad tiene como desafío la articulación e integración con otros sistemas de gestión como el sistema de seguridad y salud en el trabajo, sistema de gestión ambiental, sistema de información que se vienen implementando.

Lo anterior, aunado a la expedición de nuevas leyes, decretos y normativas que establecen ajustes en las funciones y responsabilidades, específicamente el ajuste a la estructura administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca llevada a cabo en la vigencia 2024, donde se establecieron decisiones significativas como es la designación de un responsable para la implementación del Sistema de gestión ambiental quedando en cabeza del Departamento administrativo de desarrollo institucional y se estableció que a partir del 1 de enero de 2025 la operación y sostenimiento del modelo integrado de planeación y gestión- MIPG será una responsabilidad del Departamento administrativo de Planeación, cambios normativos aprobados en el decreto departamental 1599 de septiembre 16 de 2024 mediante el cual se establece el ajuste a la estructura administrativa de la entidad, Estos cambios normativos y administrativos que implica la actualización de los planes, programas y procedimientos actuales del Sistema de Gestión y la revisión, rediseño y actualización del modelo operativo por procesos de la entidad.

Así mismo el nuevo plan de desarrollo que entre sus lineamientos estratégicos para el periodo 2024-2027 establece una misión y visión para el periodo de gobierno que nos exige la actualización de la política y objetivos de calidad Retos a desarrollar en la vigencia 2025 para lograr la actualización del sistema integrado y la apropiación del personal de planta y contratistas de la entidad. Es una necesidad llevar a cabo las actividades de fortalecimiento, actualización y apropiación del sistema para evitar la materialización de riesgos como un funcionamiento deficiente del SIG, así como riesgos de pérdida de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), aunque en la actualidad, es reconocido como un modelo maduro, robusto con cero no conformidades donde el objetivo es sostener el sistema y mantener la credibilidad de los ciudadanos y nuestras partes interesadas.

De otra parte, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se mide a través de la evaluación externa realizada por el departamento administrativo de la función Pública a través del Índice de Desempeño Institucional- IDI, para lo cual se estableció una meta resultado en el plan de desarrollo "Liderazgo que transforma", llegar a un IDI de 85.4 puntos en el año 2027, meta que exige a la entidad una estrategia de acompañamiento permanente a los coordinadores de las estrategias y 19 políticas institucionales de gestión y desempeño en la formulación de autodiagnósticos con sus respectivos planes de acción, compilación y presentación de evidencias objetivas para el diligenciamiento del formulario FURAG, el alistamiento de las herramientas diseñadas e identificar las políticas institucionales con menor desempeño, entre otras.

El análisis realizado de las políticas institucionales que presentan debilidades en su implementación, logra identificar que entre las diecinueve (19) Políticas de Gestión Institucional, con puntajes más bajos están las Políticas que se encuentran en la Dimensión "Gestión con valores para resultados: "El

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 3 de 25

propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público”.

En este mismo sentido, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender la entidad pública para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas, para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano “de la ventanilla hacia afuera”.


Ventanilla hacia adentro		Ventanilla hacia afuera
<b>Fortalecimiento Organizacional</b>	<b>y</b>	<b>Servicio al Ciudadano</b>
<b>Simplificación de Procesos</b>		
Gobierno Digital		Racionalización de Trámites
Defensa Jurídica		Participación Ciudadana en la Gestión Pública
Mejora Normativa		

Actualmente, los resultados de la ventanilla hacia adentro, evidencia que de las cinco Políticas que deben implementarse, tres se encuentran con puntajes bajos como son Gobierno Digital, Seguridad Digital y Mejora normativa. Mientras que las tres políticas que conforman la Ventanilla hacia afuera, dos se encuentran con puntajes bajos, como son la Política de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites.

Lo anterior aunado, a procesos manuales que dificulta la organización y el acceso eficiente a los documentos relevantes tanto del Sistema de Gestión de Calidad y de la información del ciudadano, lo cual ha generado materialización del riesgo de pérdida de información, así como la pérdida de tiempo por la búsqueda de información manual.

La Gobernación del Valle del Cauca en la vigencia 2024 determina ajustar la estructura organizacional de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, conforme a los resultados del estudio técnico realizado para el efecto, lo que dio trámite a la expedición de la Ordenanza No. 640 de marzo 18 de 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PROTEMPORE A LA SEÑORA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA PARA AJUSTAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y ESCALAS DE REMUNERACIÓN". Dando paso a la creación del Decreto 1.22-1599 16 de septiembre de 2024 que ajusta algunas responsabilidades y funciones entre ellas la responsabilidad de liderar el Sistema de integrado de Gestión otorgándola al Departamento Administrativo de Planeación de la administración Central del Valle del Cauca, lo que genera la necesidad de realizar un conjunto de acciones (Técnicas, administrativas y financieras).

La entidad ha identificado un problema significativo en la administración central del Valle del Cauca: la deficiencia en la apropiación y operación del sistema de gestión. Actualmente, se utilizan herramientas manuales y obsoletas, lo que ha llevado a una gestión ineficiente del sistema. Esta

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 4 de 25

situación ha generado reprocesos, incrementando tanto los costos como los tiempos de operación, lo que podría resultar en una disminución del desempeño de la entidad.

Además, se observa una desarticulación entre las políticas institucionales de gestión y desempeño y la operación del sistema de gestión. Esto se debe a una débil apropiación de los instrumentos y lineamientos de las estrategias, así como de las 19 políticas institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Como consecuencia, se ha generado insatisfacción ciudadana respecto a la oferta de servicios, afectando negativamente la imagen institucional.

Por otro lado, la estructura del Modelo Operativo por Procesos (MOP) presenta obsolescencia, ya que fue diseñado con un enfoque unidimensional y funcional, lo que ha llevado a su ineficiencia. Esta situación dificulta el control y la coordinación entre los diferentes componentes del modelo, complicando la implementación y el seguimiento desde la segunda línea.


La problemática identificada ha llevado a la entidad a priorizar y establecer actividades de acompañamiento técnico permanentes dirigidas a los líderes de los 48 procesos del modelo operativo, así como a los coordinadores de las tres estrategias y de las 19 políticas institucionales de gestión y desempeño que hacen parte del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG en la administración central del Valle del Cauca, con el propósito de avanzar en la implementación del Sistema de Gestión, el Sistema de Control Interno, el Modelo Operativo por procesos y la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015, logrando obtener la certificación del sistema en la segunda auditoría de seguimiento realizada en la vigencia 2024 con cero no conformidades y un IDI para la vigencia 2023 de 84.1 resultante de la evaluación externa que se realiza por la Función pública a través del formulario FURAG.

Además, se han elaborado informes que reflejan el estado de implementación de las Políticas Institucionales de Gestión y del Sistema de Gestión, resultado de las actividades de seguimiento y monitoreo realizadas durante el periodo. También se han desarrollado actividades de sensibilización, apropiación y socialización sobre diversos temas relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de la entidad.

Se cumplió con la secretaría técnica del Comité Institucional de gestión y desempeño logrando la aprobación de los documentos estratégicos del sistema de gestión, se realizaron mesas técnicas para la aprobación de solicitudes de creación, actualización y eliminación de los documentos del sistema de gestión. Se actualizó la política de administración de riesgos y la elaboración del mapa de aseguramiento de la entidad.

Se realizaron mejoras a las herramientas de captura y repositorios de información entre otros la mejora y actualización de los procedimientos de planificación de cambios, asistencia técnica, y aprobación y control de documentos.

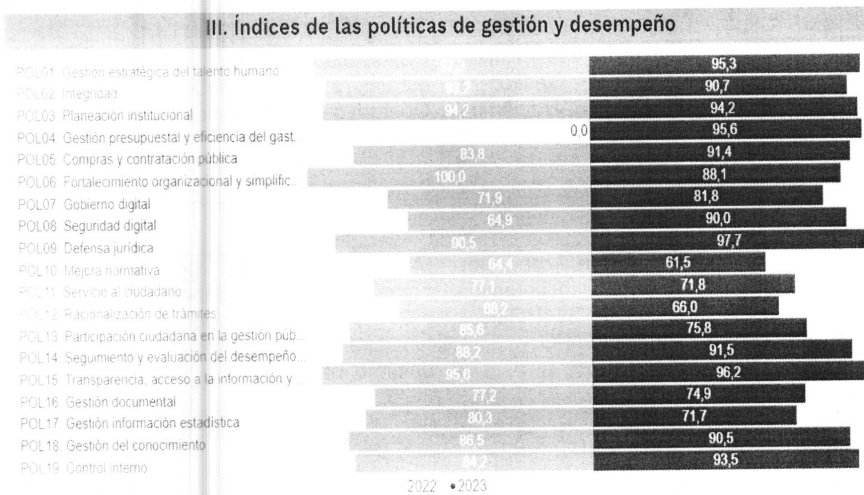
### **3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 5 de 25

El Desempeño de las Políticas Institucionales de Gestión con corte a diciembre 2023 registra que el Departamento del Valle del Cauca obtuvo 82.4 en el índice logrado en el FURAG donde se encuentran 6 Políticas con un índice de desempeño por debajo de 80 puntos, que indica la oportunidad de mejora continua en la implementación del MIPG.


De acuerdo con los resultados del Índice de Desempeño Institucional, la Política de servicio al ciudadano se encuentra calificado con el 71,8%, la Política de Participación Ciudadana con 75,8%, la Política de Racionalización de tramites en 66,0%, la Política de Gestión Documental 74,9 y la Política de Mejora Normativa con 61,5%, y la Política de Gestión de Información Estadística 71,1 donde el reto de la entidad es mejorar estos índices al año 2027.

A continuación se registran los IDI para las 19 políticas institucionales de gestión y desempeño comparado año 2022 y 2023, cuya fuente oficial es el Departamento Administrativo de la Función Pública.

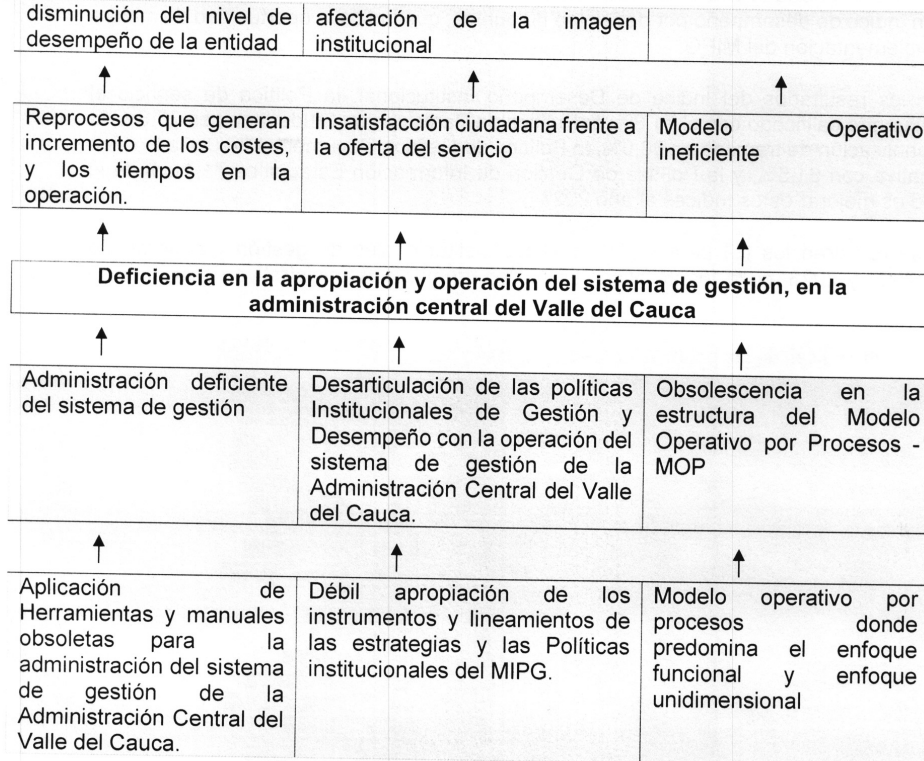


Nota 1: Para la vigencia 2022 la política 4 de Gestión Presupuestal no fue evaluada.

Tomado de: Función Pública – Resultados FURAG VIGENCIA 2023

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSIÓN</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 6 de 25

**3.3 Estructura del árbol del problema** (Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)



**4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.** (Se debe elaborar un registro de las personas o entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: Beneficiario; Cooperante; Oponente; Perjudicado)

Actor <small>(Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)</small>	Interés - Expectativa	Posición <small>(Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)</small>	Contribución o Gestión
Gobernación del Valle del Cauca	Apropiación y operación eficiente	Cooperante	Contribuye con la financiación del proyecto de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 7 de 25

	del Sistema de Gestión		inversión con recursos propios
Función pública	Fortalecer y mejorar los Sistemas de Gestión	Cooperante	Lineamientos para la operatividad del Sistema de Gestión
Dependencias de la administración central del Valle del Cauca	Fortalecer la eficiencia de los procesos y procedimientos	Beneficiarias	Eficiente operatividad del MOP y del Sistema de Gestión de la administración central del Valle del Cauca

\***Posición: Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado:** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.


**5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO** (La población afectada corresponde al conjunto de individuos que padecen la situación negativa identificada en el problema central y se encuentran en el área de estudio donde esta se presenta. Dicha población hace referencia a un determinado grupo personas que carecen de la provisión de bienes o la prestación de servicios por parte del estado, tal como podría suceder en servicios de educación, salud, agua, energía, transporte o incluso deporte, cultura, ambiente y justicia. En algunos casos debido a restricciones de índole presupuestal, técnica o institucional se deben adelantar acciones de priorización para seleccionar la población que efectivamente se atenderá y a la cual se le denomina población objetivo. Es decir, que esta última termina siendo un subconjunto de la población afectada por el problema.)

#### 5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La Población afectada corresponde a 4.647.367 vallecaucanos, proyección de población según DANE, incluidos todos los grupos poblacionales, grupos étnicos, grupos vulnerables, entre otros.

#### 5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Clasificación	Detalle	Nro. de Personas	Fuente de Información
Funcionarios involucrados con la eficiencia del Sistema de Gestión	Personal de la administración central del Valle del Cauca	4.200	Base de datos Talento Humano

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 8 de 25

(personal de planta y prestación de servicios)	de		
--	----	--	--

**5.3 Características demográficas de la población objetivo** (género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)

4.200 Funcionarios de Planta y contratistas de la administración central del Valle del Cauca. (Base de Datos de Talento Humano) de los cuales 2.200 son mujeres y 2.000 hombres.

**5.4 Localización de la población a intervenir** (Marcar los municipios según la lista desplegable)

<b>Municipio del Valle del Cauca</b>	<b>Zona (Rural – Urbano)</b>
Cali	Urbano

**5.5 Mapa o Plano de localización** (cuando aplique)




**6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO**

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
--	--

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 9 de 25

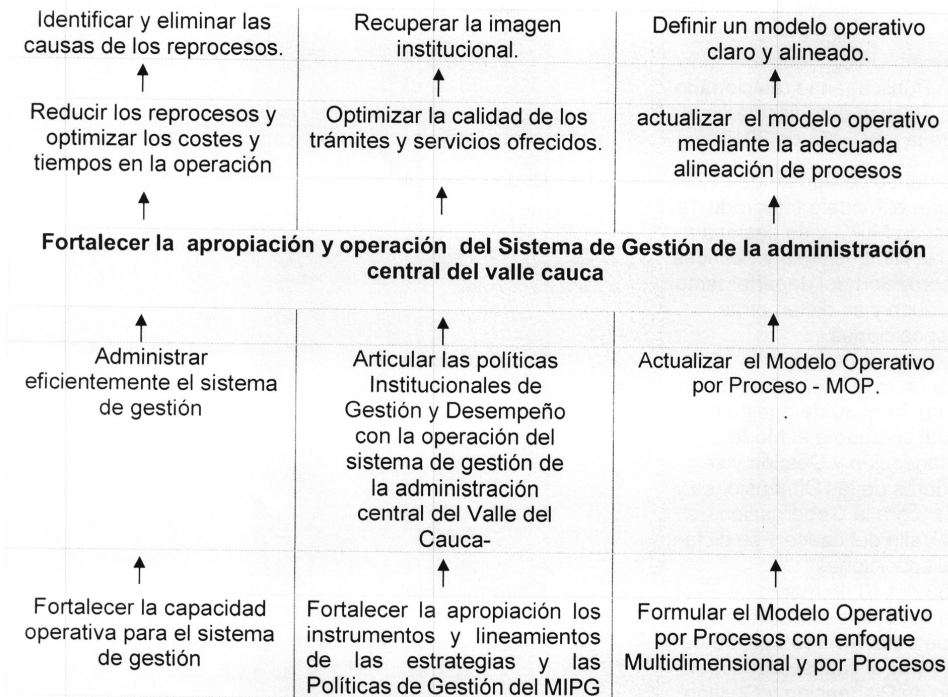
<p>Plan de Desarrollo Colombia potencia Mundial de vida 2022-2026          Código del sector: 45          Nombre del sector: GOBIERNO TERRITORIAL          Código programa 4599          Nombre del programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial</p>	Nacional
<p>Plan de Desarrollo Liderazgo que transforma 2024-2027          Línea 4: Valle, territorio de vida          Programa: Un Gobierno Más Moderno y Transparente          Subprograma: Gobierno al Alcance de Todos</p>	Departamental
<p>DECRETO 1499 (11 de septiembre de 2017)          Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015</p>	Nacional
<p>Decreto 1-3-1193 del 30 de agosto de 2018 por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se designan coordinadores de las Dimensiones y Políticas MIPG para la Gobernación del departamento del valle del Cauca y se dictan otras disposiciones</p>	Departamental
<p>"Decreto 1-3-0708 del 15 de mayo de 2019 Por medio del cual se modifica parcialmente et Decreto 1-3-1193 del 30 de agosto de 2018 Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se designa coordinadores de las Dimensiones y políticas de MIPG para la Gobernación del Departamento del Valle del cauca y se dictan otras disposiciones"".</p>	Departamental
<p>"Decreto 1-17-0283 del 10 de marzo de 2021 ""Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1-3-1193 del 30 de agosto de 2018 ""Por el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ""MIPG"" y se designa coordinadores de las Dimensiones y Políticas de MIPG para la</p>	Departamental

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 10 de 25

Gobernación del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones"" Decreto Departamental 1599 del 16 septiembre 2024 mediante el cual se ajusta la Estructura Administrativa	Departamental
---	---------------

## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

**7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.** (Lo que en el árbol de problemas era el problema principal, se vuelve el objetivo general; Lo que se denominó como causas, en el árbol de objetivos se llama medios u objetivos específicos. 3. Lo que eran efectos directos e indirectos, en el árbol de objetivos se convierten en fines; Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 11 de 25

### 7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

<b>Indicador</b>	Servicio del sistema de actualización del Sistema de Gestión.
<b>Medido a través de</b>	Índice de desempeño Institucional-IDI
<b>Unidad de Medida</b>	Puntaje

**7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos** (Cada una de las causas debe expresarse en forma positiva convirtiéndose en un medio que permite contrarrestar los factores negativos identificados. En un medio para alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema; Se debe tener en cuenta que tanto las causas directas como las indirectas tienen que ser transformadas en positivo, pero solamente las primeras se convierten en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor; La cantidad de "Causas Directas" determinará la cantidad de "Objetivos Específicos")

Causa Directa	Objetivo Específico
Administración deficiente del sistema de gestión	Administrar eficientemente el sistema de gestión.
Aplicación de Herramientas manuales y obsoletas para la administración del sistema de gestión de la administración central del valle del cauca	Fortalecer la capacidad operativa para el sistema de gestión de la administración central del valle del cauca
Desarticulación de las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño con la operación del sistema de gestión de la administración central del Valle del Cauca.	Articular las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño con la operación del sistema de gestión de la administración central del Valle del Cauca-
Débil apropiación de los instrumentos y lineamientos de las estrategias y las Políticas Institucionales del MIPG	Fortalecer la apropiación de los instrumentos y lineamientos de las estrategias y las Políticas de Gestión del MIPG
Obsolescencia en la estructura del Modelo Operativo por Procesos - MOP.	Actualizar el Modelo Operativo por procesos - MOP
Modelo operativo por procesos donde predomina el enfoque funcional y enfoque unidimensional.	Formular el Modelo Operativo por Procesos con enfoque multidimensional y por procesos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 12 de 25

**8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN** *(son los diferentes caminos que se pueden tomar para llegar a cumplir el objetivo propuesto y por tanto modificar la situación actual, atendiendo las condiciones, características y tiempo esperados; se propone explorar todas las posibilidades que se tengan a disposición para el logro de los objetivos específicos y cumplir así con el resultado esperado por la intervención)*

**8.1 Descripción de la alternativa 1:**

**Desarrollar estrategias de articulación y apropiación de las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño con los sistemas de gestión de la entidad:**

Desarrollar una estrategia integral que articule las políticas institucionales de gestión y desempeño en la administración central del Valle del Cauca. Esta estrategia tiene como objetivo principal fortalecer la operación y la apropiación del Sistema de Gestión, abordando así el problema descrito.

Desarrollar una estrategia de articulación de las políticas institucionales de gestión y desempeño, que permita fortalecer la operación y apropiación del Sistema de Gestión en la administración central del Valle del Cauca, y de esta manera lograr brindar unos trámites y servicios con calidad.

Desarrollar una estrategia de articulación de las políticas institucionales de gestión y desempeño para gestionar múltiples aspectos involucrados en la operación de la organización.

**8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):**


Implementar un sistema robusto de calidad en BPMN Business Process Modeling and Notation-Modelo y Notación de Procesos de Negocios

**8.3 Alternativa seleccionada:**

Desarrollar estrategias de articulación y apropiación de las políticas institucionales de Gestión y Desempeño, con los Sistemas de Gestión de la entidad.

**8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada** *(Aspectos generales, análisis técnico y justificación conforme a la naturaleza del proyecto)*

Se selecciona la alternativa de “Desarrollar estrategias de articulación y apropiación de las políticas institucionales de Gestión y Desempeño, con los Sistemas de Gestión de la entidad.”, que permita administrar de forma eficiente los diferentes sistemas de gestión, teniendo en cuenta que esto conlleva una serie de beneficios significativos para la entidad, evita la duplicación de esfuerzos y recursos al abordar los requisitos y objetivos comunes de manera conjunta, además la integración del MIPG con otros sistemas de gestión garantiza una mayor coherencia y consistencia en los procesos y prácticas organizacionales. Facilitando la alineación de objetivos y acciones en todas las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 13 de 25

dependencias de la entidad, lo que contribuye a una operación más eficaz y armoniosa. Mientras que la opción 2 es más compleja de implementar porque implica una mayor inversión financiera, asimismo, es una solución que demanda mayor tiempo, dado que se requiere de transferencia de conocimiento, implementación por fases para lograr incorporar todos los procesos de la entidad.

El proyecto busca articular las políticas de gestión y desempeño institucional, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Control Interno entre otros, en un sistema in que articule cada uno de los requisitos de calidad, mediante las siguientes actividades que se desarrollarán en el proyecto:


1. **SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN:** Con el propósito de Fortalecer la capacidad operativa del sistema de gestión y fortalecer la apropiación de los instrumentos y lineamientos de las estrategias y las Políticas de Gestión del MIPG, se desarrollaran actividades como:

- A. Acompañamiento técnico en el sistema de gestión de calidad (contexto, indicadores, riesgos, partes interesadas, salidas no conformes, planes de trabajo entre otros).
- B. acompañamiento técnico para la formulación de autodiagnósticos y planes de acción de las estrategias y políticas institucionales de gestión y desempeño.
- C. Gestionar la Auditoría externa de Calidad.
- D. Coordinar y acompañar la auditoría externa de calidad con el Icontec en cada vigencia.
- E. Elaborar documento con el diseño metodológico para la automatización del Sistema de Gestión.
- F. Ejercer la secretaría técnica del comité institucional de gestión y desempeño

2. **DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN:** Consiste en la elaboración de informes del resultado de las actividades de seguimiento y monitoreo al sistema de gestión y al desempeño institucional que permitirán establecer el nivel de apropiación de los diferentes instrumentos y lineamientos para la implementación de las estrategias y Políticas de Gestión del MIPG, así como el nivel de capacidad operativa del sistema de gestión de la entidad: Para la elaboración de estos documentos se llevaran a cabo las siguientes actividades:

- G. Elaborar informe de resultados de la evaluación externa realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y recomendaciones para fortalecer la implementación de las políticas institucionales de gestión que permitan incrementar el Índice de Desempeño Institucional de cada vigencia.
- H. Realizar monitoreo de segunda línea a las estrategias y políticas así como a la gestión de los procesos del modelo operativo de la entidad.
- I. Elaborar informe de revisión por la dirección con corte a junio y diciembre de cada vigencia.
- J. Divulgar los informes elaborados a las partes interesadas.

3. **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA:** Con el propósito de articular las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño con la operación del sistema de gestión de la administración central del Valle del Cauca, se llevarán a cabo actividades de acompañamiento y asistencia técnica que permitan la articulación, es así como se llevaran a cabo, entre otras actividades las que se mencionan a continuación:

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 14 de 25

- K. Asistir técnicamente en la implementación de las herramientas del Sistema de Gestión y del MIPG a los coordinadores de las Políticas de la administración central del Valle del Cauca.
- L. Realizar mesas de trabajo con los coordinadores de las Políticas de la administración central del Valle del Cauca.

4. SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN: Con el propósito de actualizar el Modelo Operativo por Procesos con enfoque Multidimensional y por Procesos y a su vez la actualización del sistema de Gestión de la entidad, se llevaran a cabo las siguientes actividades, entre otras:


- M. Brindar acompañamiento para la evaluación externa de la función pública a través del diligenciamiento del formulario FURAG de cada vigencia.
- N. Actualizar el Modelo Operativo por Procesos de la entidad.
- O. Actualizar la política y objetivos de calidad de la entidad para el periodo de gobierno vigente.
- P. Aprobar documentos del sistema de gestión de calidad.
- Q. Implementación de la herramienta MATI.  
Realizar eventos que fomenten la cultura de calidad en el marco de la actualización del sistema de gestión.

**8.5 Marco Legal** *(Describe brevemente los aspectos legales del proyecto)*

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 209 que la administración pública debe estar al servicio de la comunidad, garantizando la eficiencia, la transparencia y la calidad en la prestación de servicios. La unificación y articulación de políticas institucionales se alinea con este principio, promoviendo una gestión pública más efectiva.

De igual manera, la Ley 1474 de 2011, que establece el Código Disciplinario Único, y la Ley 1757 de 2015, que promueve la participación ciudadana, respaldan la necesidad de mejorar la gestión pública y la calidad de los servicios, lo que justifica la implementación de una estrategia integral que fortalezca el Sistema de Gestión.

El decreto departamental 1599 de septiembre 16 de 2024 mediante el cual se ajusta la estructura administrativa de la gobernación del Valle del Cauca en su nivel central nos exige la actualización del modelo operativo por procesos mas eficiente, multidimensional tal como se establece en los principios del plan de desarrollo actual liderazgo que transforma para el periodo 2024-2027 Por lo tanto, para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, las entidades deben implementar lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, enfocada a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cual se articula con la ISO 9001 de 2015, dado que el Modelo promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 15 de 25

La Administración Central del Valle del Cauca, viene implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG dando cumplimiento al Decreto nacional 1499 del año 2017, la Ley 87 de 1993 y los requisitos definidos por la NTC ISO 9001:2015. A través del Decreto 1-3-1193 de agosto 30 de 2018 adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, definiendo coordinadores de las Dimensiones y Políticas de MIPG, estableciendo en el Parágrafo 2, del Art. 6... A la Secretaría General ... "la Coordinación... del Sistema Integrado de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Gobernación" Sin embargo se hizo necesario ajustar la estructura organizacional de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, conforme a los resultados del estudio técnico realizado para el efecto, lo que dio trámite a la expedición de la Ordenanza No. 640 de marzo 18 de 2024, &quot;Por medio de la cual se conceden Facultades Protempore a la Señora Gobernadora del Valle del Cauca para ajustar la Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, Las Funciones De Sus Dependencias y Escalas de Remuneración. Dando paso a la creación del Decreto 1.22-1599 16 de septiembre de 2024 que ajusta algunas responsabilidades y funciones que rigen a partir del 1 de enero del 2025, donde específicamente para el Departamento Administrativo de Planeación se establece en el artículo 113.27 "Dirigir, controlar y evaluar el proceso de implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión, MIPG en la administración central del Departamento del Valle del Cauca, para generar bienes y servicios que impacten en el mejoramiento del bienestar de los Vallecaucanos, acto administrativo que genera la necesidad de realizar un conjunto de acciones (Técnicas, administrativas y financieras) en miras al cumplimiento del Ajuste a la Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca con respecto al Sistema de Gestión.

#### **Análisis técnico:**

Mejora de la Eficiencia Administrativa:


- La Ley 872 de 2003, que regula el Sistema de Gestión de la Calidad en la administración pública, establece la importancia de implementar sistemas que garanticen la calidad en la prestación de servicios. La estrategia propuesta busca cumplir con estos lineamientos, mejorando la eficiencia y efectividad de los procesos administrativos reflejándose en un incremento en el índice de Desempeño Institucional de la organización.

Articulación Interinstitucional:

- La Ley 80 de 1993, que regula la contratación estatal, y la Ley 489 de 1998, que establece el régimen de la administración pública, promueven la coordinación y colaboración entre entidades. La unificación de políticas permitirá una mejor articulación entre diferentes áreas de la gobernación, optimizando recursos y esfuerzos en la gestión pública.

Enfoque en la Ciudadanía:

- La Ley 1757 de 2015 también enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública. Al fortalecer el Sistema de Gestión, se busca no solo mejorar la calidad de los trámites y servicios, sino también fomentar un enfoque centrado en el ciudadano, garantizando que sus necesidades y expectativas sean atendidas de manera efectiva.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 16 de 25

**Sostenibilidad y Continuidad:**


- La implementación de una estrategia que articule políticas no solo aborda las deficiencias actuales, sino que también establece un marco sostenible para la mejora continua en la gestión pública. Esto es fundamental para asegurar que las mejoras sean perdurables y se adapten a los cambios. El sostenimiento del sistema de gestión más allá de ser una obligación de ley o constitucional es una exigencia de la nueva gestión pública, donde las entidades públicas deben ser eficientes, eficaces, efectivas en la prestación de los servicios misionales y para ello sostener el modelo que es calificado como un sistema maduro, robusto debe sostenerse bajo principios de mejora continua y los cambios de estructura administrativa dados en el 2024 es una oportunidad para revisar, actualizar el sistema de gestión y lograr que sea más ágil, más sencillo, más simple en su diseño y operación que facilite la gestión.

El proyecto de inversión denominado: "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", será ejecutado para cumplimiento de la meta de resultado MR45017- Alcanzar 85,4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno y la meta de producto MP4501704414599037- Actualizar un sistema de gestión integrado en el periodo de gobierno, metas que quedarán a cargo por el Departamento Administrativo de Planeación a partir del primero de enero del año 2025.

**9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

*(Para realizar el estudio de mercado del bien y/o servicio de la alternativa de solución es necesario como mínimo contar con los valores de dos años anteriores a la vigencia actual, así mismo los valores proyectados para la oferta de cada bien y/o servicio debe corresponder a la situación sin proyecto, es decir que no debe incluir el incremento de la oferta generada como consecuencia de la intervención particular en el horizonte de evaluación)*

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Acompañamiento a la implementación de las Políticas	Desde el Proceso M1-P3 Administrar el MIPG se acompaña las Políticas y estrategias de Gestión y desempeño para el diligenciamiento	Acompañar a las Políticas y estrategias del Sistema de Gestión para la elaboración de autodiagnósticos y planes de acción en cada vigencia y	Coordinadores de Políticas y estrategias del MIPG para un total demandado de 22

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 17 de 25


Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión y desempeño de los procesos de la Gobernación	del formulario FURAG como para la elaboración de autodiagnósticos y planes de acción en cada vigencia Realizar seguimiento desde segunda línea de defensa, a la implementación del sistema y el desempeño de los Procesos de la Gobernación	en el diligenciamiento del formulario FURAG. Realizar seguimiento periódico desde segunda línea a la implementación del sistema y el desempeño de los Procesos de la Gobernación	Total de Procesos del Modelo Operativo que requieran seguimiento
Asistencia técnica a los Procesos del Modelo Operativo de la Entidad	Brindar asistencia técnica a los Procesos del Modelo Operativo de la Entidad en los requisitos de la ISO 9001 (Riesgos, indicadores, salidas no conformes, planificación de cambios etc.	Brindar asistencia técnica a los Procesos del Modelo Operativo de la Entidad en los requisitos de la ISO 9001 (Riesgos, indicadores, salidas no conformes, planificación de cambios etc.	Total de Procesos del Modelo Operativo que requieran el servicio de asistencia técnica.

Acompañamiento a la implementación de las Políticas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	0	22	-22
2024	11	22	-11
2025	0	22	-22
2026	0	22	-22
2027	0	22	-22

Seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión y desempeño de los procesos de la Gobernación

Año	Oferta	Demanda	Déficit
-----	--------	---------	---------

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 18 de 25

2023	0	22	-22
2024	11	22	-11
2025	0	22	-22
2026	0	22	-22
2027	0	22	-22

Asistencia técnica c a los Procesos del Modelo Operativo de la Entidad

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	0	48	-48
2024	24	48	-24
2025	0	48	-48
2026	0	36	-36
2027	0	36	-36

#### 9.4 Análisis ambiental (si aplica)

No aplica

**9.5 Localización de la alternativa de solución** (Requiere de un análisis juicioso, puesto que esta decisión depende de una serie de factores condicionantes entre los que se pueden destacar la ubicación de la población objetivo, el tamaño de la intervención, la reglamentación del uso del suelo, las condiciones de accesibilidad y el costo de los terrenos de llegar a necesitarse.)


Gobernación del Valle del Cauca

Localización:	Población Afectada	Población Objetivo
Región:	Occidente	Occidente
Departamento:	Valle del Cauca	Valle del Cauca

### 10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

**10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.** (Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)

	1	2	3
Objetivo Específico	Administrar eficientemente el sistema de gestión	Articular las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño con la operación del sistema de gestión de la administración	Actualizar el Modelo Operativo por procesos - MOP.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 19 de 25

		central del Valle del Cauca	
<b>Metas de producto Plan de Desarrollo</b>	MP4501704414599037 Actualizar un sistema de gestión integrado en el periodo de gobierno.	MP4501704414599037 Actualizar un sistema de gestión integrado en el periodo de gobierno.	MP4501704414599037 Actualizar un sistema de gestión integrado en el periodo de gobierno.
<b>Producto MGA</b>	4599023 Servicio de implementación del Sistema de Gestión 4599001 Documentos de evaluación	4599031 Servicio de Asistencia Técnica	4599037 Servicio de actualización Sistemas de Gestión
<b>Indicador</b>	459902300 Sistema de Gestión implementado 459900100 Documentos de evaluación elaborados	459903100 Entidades, organismos, y Dependencias asistidas técnicamente	459903700 Sistema de Gestión actualizado
<b>Unidad de medida</b>	Número	Número	Número
<b>Meta Vigencia 2025</b>	1 2	22	1
<b>Meta Vigencia 2026</b>	1 2	22	1
<b>Meta Vigencia 2027</b>	1 2	22	1

#### 11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO *(de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)*

La sostenibilidad del proyecto se garantizará con las competencias asignadas al Departamento administrativo de Planeación, las cuales han sido definidas conforme a un marco normativo actualizado a través del decreto departamental 1599 del 16 de septiembre de 2024, la inversión está sustentada en las metas establecidas en el plan de desarrollo departamental.

Las metas establecidas se orientan actualizar un Sistema de Gestión en la administración central del Valle del Cauca en el periodo de Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y demás normas complementarias, que establece responsabilidades para la entidad.


Así mismo, la asistencia técnica brindada por el proyecto facilita que los servidores públicos y personal contratista adquieran y/o mejoren sus competencias, lo que representa una

oportunidad invaluable para fortalecer su capacidad y eficiencia en la gestión pública. En la medida en que reciben este apoyo técnico, están mejor equipados para optimizar sus habilidades y desempeñarse de manera más efectiva en la ejecución de sus labores, contribuyendo así a una gestión indicador más eficiente y orientada al servicio público.

Los recursos con que se financiará el proyecto son recursos de libre destinación, Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Liderazgo que transforma 2024-2027"

## 12. CRONOGRAMA


No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de implementación de Sistema de Gestión	Asistir técnicamente a las dependencias de la administración Central en la Implementación del Sistema de Gestión y de las Estrategias y las Políticas Institucionales de Gestión y Desempeño.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Gestionar la Auditoría externa de Calidad						X	X	X	X	X		
		Elaborar documento con el diseño metodológico para la automatización del Sistema de Gestión.												
2	Documentos de evaluación	Elaborar Informes de resultado de la evaluación de la implementación del Sistema de Gestión y de las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño. (INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACION)*	X	X	X	X	X	X	X					X
		Divulgar los informes de la evaluación de la implementación del Sistema de Gestión y de las políticas Institucionales de Gestión y Desempeño de cada Vigencia. (DIVULGACION)*					X				X			
3	Servicio de asistencia Técnica	Asistir técnicamente en la implementación de las herramientas del Sistema de Gestión y del MIPG a los coordinadores de las Políticas de la	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 21 de 25

No	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
		administración Central del Valle del Cauca												
		Realizar mesas de trabajo con los coordinadores de las Políticas de la administración Central del Valle del Cauca				X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Servicio de Actualización del Sistema de Gestión.	Asistir técnicamente a las dependencias del nivel Central en la actualización del MOP y el Sistema de Gestión de Calidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Realizar eventos que fomenten la cultura de calidad					X				X			


**NOTA 1:** Para tener la trazabilidad de modificaciones, es importante y obligatorio que diligencien la pestaña "Histórico de Modificaciones" y sea cargado este archivo en SAP, dentro de la carpeta "Presupuesto".

**NOTA 2 \*:** En la MGA del proyecto, estas dos actividades corresponden a entregables de los productos a los cuales se encuentran relacionados.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 22 de 25

**13. MATRIZ DE RIESGOS** (Identificar los riesgos y estimar su probabilidad de ocurrencia atendiendo las causas que los generan; Estimar el impacto en caso de materializarse los riesgos en términos de sus efectos; Clasificar la prioridad de atención y establecer medidas según la clasificación de los riesgos para aceptarlos, evitarlos, mitigarlos o transferirlos; Definir planes de contingencia en caso de materializarse)

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	<b>Fortalecer la apropiación y operación del Sistema de Gestión de la administración central de del Valle del Cauca</b>					
Objetivo General	Administrativo	Resistencia al cambio por parte de los servidores públicos	Moderado (Probable)	Moderado	Que no se logre apropiar el Sistema de Gestión, limitando su efectividad y obstaculizando o su implementación	Implementar estrategias de formación al personal, articulación e intercomunicación con todas las dependencias con la participación activa del nivel directivo en el proceso de actualización e implementación del SG; Realizar monitoreo y seguimiento periódico frente a los avances.
	<b>Servicio de implementación Sistemas de Gestión</b>					
Productos	Administrativo	Falta de articulación de los procesos para la implementación del sistema de gestión.	Moderado	Moderado	sobre costos para la entidad	Articular los Sistemas de Gestión con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión
	<b>Documentos de evaluación- informe de revisión por la dirección anual e informe de resultados FURAG</b>					
Productos	Administrativo	Falta de precisión o calidad en la información recopilada	Moderado	Moderado	Sobrecostos para la entidad, debido a la toma de decisiones basados en información incompleta o que contenga errores.	Incluir a las partes interesadas en el proceso de desarrollo de los documentos de evaluación Implementar un proceso de revisión y validación de los documentos por parte de los involucrados antes de su emisión y uso.
Productos	<b>Servicio de actualización Sistemas de Gestión</b>					

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 23 de 25


	Administrativo	Resistencia al Cambio	Moderado	Moderado	Que no se logre apropiar el Sistema de Gestión, limitando su efectividad y obstaculizando su implementación	Implementar estrategias de formación al personal, articulación e intercomunicación con todas las dependencias, con la participación activa del nivel directivo en el proceso de actualización del SG; Realizar monitoreo y seguimiento periódico frente a los avances.
<b>Asistir técnicamente a las dependencias del nivel central en la actualización e implementación del Sistema de Gestión</b>						
Actividades	Administrativo	Falta de capacidad administrativa y operativa para brindar asistencia técnica	Moderado	Moderado	Deterioro de la imagen en la oferta de asistencia técnica	Asignar presupuesto y personal calificado.
<b>Elaborar Informes de resultado de la evaluación</b>						
Actividades	Administrativo	Retrasos en la Entrega	Moderado	Moderado	Incumplimiento de plazos o del plan de trabajo	Establecer un cronograma realista para la elaboración de los informes y asignar responsabilidades claras para evitar retrasos
<b>Elaborar documento con el diseño metodológico para la automatización del Sistema de Gestión</b>						
Actividades	Administrativo	Diseño metodológico inadecuado	Moderado	Moderado	Resultado incongruentes que impidan los objetivos del producto	Revisar y validar Involucrado a las partes interesadas en la revisión del diseño metodológico para asegurar su adecuación y relevancia.

\*Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)

\*Probabilidad (Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)

\*Impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)

**14. PRESUPUESTO** (Según la naturaleza del proyecto se sugiere eliminar/adicionar vigencias o fondos si se requiere. Así mismo, las entidades descentralizadas agregar la casilla de Recursos Propios de la Entidad o en el código del fondo poner 9-9999)

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA          FORMULACION DE PROYECTO          DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 24 de 25

Fondo (Se pueden adicionar filas según necesidad)	(AÑO) 1	(AÑO) 2	(AÑO) 3	Valor Total Fondo
Código Fondo 1 Privadas	2.000.000.000	2.000.000.000	2.330.000.000	6.330.000.000
Código Fondo 2 Departamento Recursos Propios	422.000.000	860.000.000	860.000.000	2.142.000.000
Código Fondo 3				
Gestión				
<b>Total, Presupuesto</b>	<b>2.422.000.000</b>	<b>2.860.000.000</b>	<b>3.190.000.000</b>	<b>8.472.000.000</b>

**15. ANEXOS** *(En caso de aplicar)*

**16. REFERENCIAS** *(Bibliográficas, Otras)*

- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Versión 5 – 2022
- Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (Mipg) Versión 1 – 2020


**DATOS DEL FORMULADOR:**

Nombre Completo: Alba Ruby Imbago Valenzuela

Cargo: Líder de Programa

Correo electrónico: aimbago@valledelcauca.gov.co

Celular-Teléfono – Extensión: 3162572556

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION</b>	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 30/08/2024
		Página 25 de 25

Firma del formulador: Alberico Bago Valenzuela

Fecha de formulación del documento: (20/12/2024)


**DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD /  
GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE  
APRUEBAN:**

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: Ricardo José Castro Iragorri

Cargo: Director Departamento Administrativo De Planeación

Correo electrónico: Rcastro@valledelcauca.gov.co

Celular – Teléfono – Extensión: 602 00 00 Ext 1200

Firma del Ordenador de Gasto: 

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Fecha de expedición del documento: (30/12/2024)

DATOS DEL DIRECTOR Y SECRETARIO DE DESPACHO AL CEE DE UNIDAD  
GERENTE DEL ORDEN CENTRAL DE LA ENTIDAD DESPACHADA QUE  
AGREGAN:

Nombre completo del Ordenador de Gasto: Ricardo José Castro Pabon

Cargo: Director Departamento Administrativo de Planeación

Código electrónico: 10000000000000000000000000000000

Código - Teléfono - Extensión: 002-700 0000 Ext: 1500

Fecha de Expedición de Gasto

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO